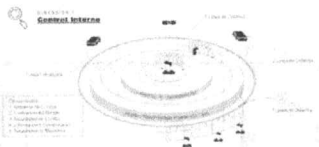


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA
Periodo Evaluado:	Junio 1 - Diciembre 31 de 2022 - Elborador por: Martha Eloísa Bello Riaño - CPS MIPG-Control Interno 2022



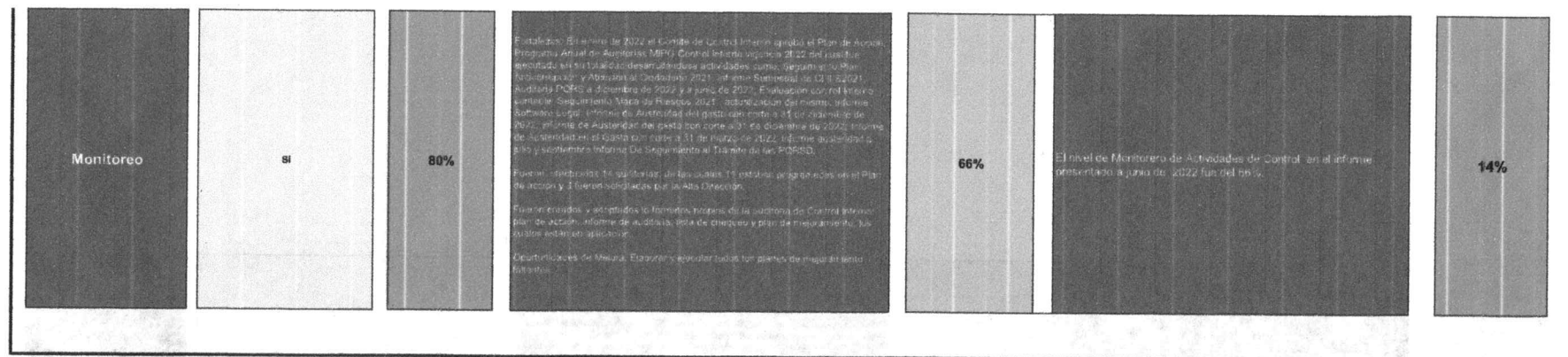
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	70%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Control Interno elaboró en el mes de enero el Plan de Acción - Programa anual de auditorías el cual ejecutó al cien por ciento al terminar la vigencia 2022. Fueron adelantadas capacitaciones sobre Administración del Riesgo, elaboración de planes de mejoramiento, transparencia, código de Integridad entre otras. Fue actualizada la política de Administración del Riesgo y el Mapa de Riesgos de la entidad. Fueron priorizadas y ejecutadas las recomendaciones hechas por el Departamento Administrativo de la Función Pública respecto del las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Como oportunidad de mejora está que los dueños de proceso elaboren los planes de mejoramiento producto de las auditorías que son efectuadas por Control Interno, actividad que ha sido objeto de capacitación y están en proceso de elaboración por parte de los dueños de proceso. Fue creado mediante acto administrativo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y efectuadas las reuniones. Fueron actualizados los procesos y procedimientos y ajustado el mapa de procesos de acuerdo con las nuevas áreas que trabaja la entidad. El IMCT cuenta con el código de integridad y ha sido socializado por la Contratista de Control Interno en la inducción en enero de 2022 y la re inducción en junio de 2022. Se evidencia su aplicación y cumplimiento al interior de la entidad. Se evidencia que la entidad elabora y presenta los Informes de Ley que Control Interno debe presentar y publicar ante los organismos de control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si el sistema de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajica es efectivo, la calificación de MIPG vigencia 2021 obtenida fue 59,2, la dimensión de Control Interno obtuvo calificación de 58,1 entre las recomendaciones está actualizar la política de administración de riesgos y el mapa de riesgos de acuerdo con la metodología vigente, actividad que se ejecutaron durante la vigencia 2022. En el análisis del presente informe adjunto, se encuentran los avances logrados en MIPG y todo el trámite surtido para lograr su mejora continua. En cuanto a Control Interno está la elaboración del Plan Anual de Acción y su ejecución total, la evidencia de la ejecución de los roles propios de Control Interno, la generación de alertas oportuna y las acciones a tomar. Como oportunidad de mejora está implementar los seguimientos a la publicación de informes ya que es uno de los hallazgos detectados por la Contraloría de Cundinamarca y en cual se viene trabajando para mejorar. Control Interno capacito al respecto, diseño el cuadro de informes que debe rendir la entidad y los viene socializando.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad en el desarrollo de las actividades de control aplica la metodología de líneas de defensa que están establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, es necesario capacitar sobre el tema y estructurar la funcionalidad de los mismos en todos las actividades de control. Este tema quedará incluido en el Plan de Acción -Programa Anual de Auditorías vigencia 2023.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	65%	Fortaleza: La entidad cuenta con Código de Integridad, en 2022 se ha incorporado en dos oportunidades, se cuenta con plan anual de capacitación y se cuenta planes de gestión interno, que están en mejora continua. En 2022 se realizó seguimiento al plan de riesgos, el primer seguimiento en febrero de 2022 y el segundo en julio de 2022. El plan de riesgos fue actualizado. Se atendió para constituirse el Comité de Integridad, lo que incluye al personal y al público. Se efectuó el seguimiento al plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con un nivel de cumplimiento del 81%, a diciembre de 2022. Fue creado el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno Interale, Resolución 097 de Diciembre de 2022, el comité se reunió en 4 oportunidades en la vigencia 2022. En el mes de junio, en 2022 el Comité de Desempeño Institucional se reunió en 10 oportunidades, lo anterior con el fin de lograr la mejora continua en áreas tales como: Planificación, Cultura y Formación de Capital. Esta creó el Comité de Responsabilidad Social y se alinearon sus acciones mediante las áreas respectivas. Oportunidades de Mejora: Control Interno recomienda establecer actividades transparentes, no están documentadas ni reguladas las áreas de defensa en la entidad para su cumplimiento.	51%	El nivel de cumplimiento de Ambiente de Control en el informe presentado al primer semestre de 2022 fue de 51%.	14%
Evaluación de riesgos	SI	65%	Fortaleza: La entidad tiene estructurado su plan de acción anual de gestión, como se evidencian en 2022, el plan quedó en su totalidad, entre las metas que le corresponden del Plan de Desarrollo y se lo efectúa seguimiento por parte de la alta dirección a este plan y son asignados los recursos según corresponda a la meta. Están en el todo la unidad, corresponde a la Planificación estratégica de la misma. Y el plan de riesgo, sirve para el momento de la ejecución. Los objetivos tanto de la planeación como de la planeación estratégica fueron alcanzados y se pueden cumplir. En este planación también están los planes correspondientes al decreto 632 de 2018 los cuales fueron planteados, como oportunidad de mejora está su mecanismo judicial y ejecución total al finalizar la vigencia la anterior parte de los puntos de proceso y planeación. La entidad actualizó su Política de Administración del Riesgo y el mapa de Riesgo. La entidad se fortaleció con los talleres de los sistemas internos, apoyados por Control Interno y la Asesoría otorgada por la Gerencia de Coordinación correspondiente a la vigencia 2022. Durante 2022 Control Interno efectuó los seguimientos respectivos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. La entidad cuenta con su Plan Anual de Actualización el cual se actualiza como lo exige Secop y ya que la entidad ya se encuentra en esta plataforma y desde ahí realiza el tema de contratación. Oportunidades de Mejora: socialización masiva de riesgos y política de Administración del Riesgo.	60%	El nivel de cumplimiento de Evaluación de Riesgos en el informe presentado a junio de 2022 fue del 60%.	5%

Actividades de control	SI	67%	Fortalezas: En noviembre se efectuó la auditoría de áreas tecnológicas por parte de Control Interno en la gestión 2022. La entidad está certificada en la ISO 9001: Versión 2015 y para 2023 tiene la auditoría de certificación. Durante febrero, auditoría a procesos y sistemas de gestión de Calidad de las recomendaciones respectivas. La entidad implementa medidas de control sobre el tema legislación, manejo de finanzas y está en mejora continua. A finales de la producción y ejecución del Plan de Acción Programa Anual de Auditorías, el PRC-Contraloría se ha fortalecido la calidad de la revisión técnica de informes como resultado. Oportunidades de Mejora: Se identificó la necesidad de actualizar la planta de personal y asegurar las uniones con el fin de efectuar el control adecuado, independiente y objetivo, y sean fortalecidas las diferentes áreas en materia de trabajo al crecimiento que el sistema ha registrado de la inspección y que están en aumento debido a la alta actividad y gestión del sistema. Están en proceso de evaluación de los procesos y sus procedimientos y se evidencia en algunos de ellos requieren su actualización.	60%	El nivel de cumplimiento de Actividades de Control en el informe presentado a junio de 2022, fue del 60%.	7%
Información y comunicación	SI	75%	Fortalezas: Durante el 2022 se evidenció la entidad cuenta con un sistema de comunicación para utilizar y renovar datos brindando información para analizar los requerimientos de los usuarios, a través de los canales digitales que maneja en la plataforma de OIO. La entidad cuenta con bases de valoración documental y bases de información documental y se viene trabajando el proceso en este sentido, así se conserva la información. La entidad tiene como política organizar la información y actualizarla a los usuarios y a las necesidades públicas de gestión. Consistentemente a los miembros de las unidades de información pública, en un porcentaje importante usuarios de la biblioteca y los usuarios de Gestión, fortalece las demás unidades de los otros procesos, fortaleciendo su capacitación. La página web se actualiza y está en mejora continua logrando una mejor comunicación activa y pasiva con el usuario y la ciudadanía en general. La entidad cuenta con formularios para PORS en la página web y está reforzando la estructuración de la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano. La realización de talleres en la Red de la Unidad Oportunidades de mejora está el tema de Datos Abiertos. Las reuniones de Mejora trabajan el tema de dispositivos alternativos de la entidad pública y mantener actualizada la información en la página web.	68%		7%





Análisis Informe Semestral de Control Interno II Semestre de 2022 del 1 de junio de 2022 al 31 de julio de 2022

Efectué los siguientes informes semestrales al Sistema de Control Interno que dieron los siguientes resultados:

1. Informe semestral correspondiente el segundo semestre de 2021 resultado 51%, de avance en el Sistema de Control Interno en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.
2. Informe semestral correspondientes al primer semestre de 2022 resultado 61%, de avance en el Sistema de Control Interno en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.
3. Informe semestral correspondiente al segundo semestre de 2022 resultado 70%, de avance en el Sistema de Control Interno en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

Se evidencia que el Control Interno del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá está en mejora continua contando a 2022 con formatos, caracterización del proceso, acto administrativo, Plan de Acción programa Anual de auditorías, debidamente aprobado, socializado y ejecutado en el 100% para la vigencia 2022 y planes de mejoramiento en ejecución y en construcción, tanto producto de auditorías internas como externas.

Se evidencia creado y en funcionamiento el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se evidencia el compromiso de la alta dirección y la participación activa de todos los servidores públicos tanto de planta como de Contrato de Prestación de Servicios.

COMITES DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO EFECTUADOS DURANTE 2022:

Este comité inicialmente no existía. Estaba vigente la Resolución No. 034 de 2020 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Calidad y se crea el Comité de Gestión de Calidad y Control Interno del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá". Tras la presentación del FURAG correspondiente a 2021 en 2022 una de las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública fue crear el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que debe existir de acuerdo con la Constitución Nacional, Ley 83 de 1993, la Ley 489 de 1998 y demás normatividad vigente.

El Comité de Calidad, según lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 y como efectivamente se ve en la Resolución del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá No. 027 de 2018 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá" Artículo 5:





(...) Funciones del Comité de Calidad, hace parte de este comité, Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Así las cosas fue emitida la Resolución No. 097 de 2022 "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 034 del 30 de abril de 2020, se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, y se dictan otras disposiciones". Toda esta normatividad está anexa al presente informe en la carpeta Resoluciones.

En cuanto al tema de Calidad en el artículo 18 quedo así: En cuanto al Comité de Calidad y de acuerdo con la normatividad vigente será parte del Comité de Desempeño Institucional y todos los temas de la Resolución No. 034 de 2020 que tratan sobre el particular serán responsabilidad del contratista a cargo de calidad y bajo la dirección del Profesional Universitario de la entidad.

Reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno vigencia 2022:

De acuerdo con la normatividad vigente deben efectuarse dos al año, para la vigencia 2022 con el fin de organizar todo el tema de Control Interno y poner en marcha todos los roles de dicha área, fueron efectuadas cuatro (4) reuniones que descritas a continuación:

SESIONES DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022			
No de Comité	Fecha de Realización de comité	Temas	Ubicación
1	25-01-2022	Presentación y Aprobación Plan de Acción, Programa Anual de Auditorías Control Interno MIPG vigencia 2022; capacitación informes Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para integrar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".	En en el link. https://www.culturacajica.gov.co/actas-control-interno/





2	13/04/2022	Información sobre la Auditora que efectuará la Contraloría al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá en mayo de 2022. 4. Capacitación Planes de Mejoramiento dictada por Martha Eloísa Bello Riaño CPS Control Interno-MIPG 5. Presentación y aprobación formato Plan de Mejoramiento.	En el link. https://www.culturacajica.gov.co/actas-control-interno/
3	03/08/2022	Planes de Control Interno y de Gestión de la Cuenta de Rendición de Cuentas al Instituto Municipal de Cajicá de Mejoramiento	En el informe y en el link. https://www.culturacajica.gov.co/actas-control-interno/
4	06/12/2022	Informe control Interno, Informe de Gestión 2020-2023 IMCTC, aprobación Mapa de Riesgos y Política de Administración del Riesgo, Creación Comité Institucional Coordinación control Interno y Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca.	En el link. https://www.culturacajica.gov.co/actas-control-interno/

Fuente Contratista Control Interno - MIPG





Ítem	Fecha	Temas
1	25/01/2022	Aprobación Plan de Acción Programa Anual de Auditorias vigencia 2022, Capacitación elaboración informes según Decreto 612 de 2018.
2	13/04/2022	Información sobre la Auditora que efectuará la Contraloría al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá en mayo de 2022. 4. Capacitación Planes de Mejoramiento dictada por Martha Eloísa Bello Riaño CPS Control Interno- MIPG 5. Presentación y aprobación formato Plan de Mejoramiento.
3	03/08/2022	Capacitación sobre planes de mejoramiento. Informe final Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta Modalidad no Presencial practicada al Instituto Municipal de Cultura y Turismo municipio de Cajicá vigencia fiscal 2021. Elaboeacion Plan de Mejoramiento.
4	06/12/2022	Informe control Interno, Informe de Gestión 2020-2023 IMCTC, aprobación Mapa de Riesgos y Política de Administración del Riesgo, Creación Comité Institucional Coordinación control Interno y Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca.

Fuente CPS MIPG – Control Interno

Se evidencia cumplimiento en este aspecto y los anteriormente descritos.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA, REUNIONES EFECTUADOS DURANTE 2022:

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño está creado mediante la Resolución No. 027 de 2018 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

En el artículo 10 dice que deben efectuarse reuniones mínimo cada tres meses, es decir cuatro al año, para la vigencia 2022, debido a que era necesario poner en marcha dicho comité y sobre todo mejorar el Índice de Desempeño Institucional atendiendo las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, para el 2022 efectuamos 10 comités, es decir 6 más de los exigidos.





SESIONES DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO 2022			
No de Comité	Fecha de Realización de comité	Temas	Ubicación
1	28/01/2022	Revisión final de los 12 planes de acuerdo con el Decreto 612 de 2018. "por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado"	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/
2	07/02/2022	Presentación del Informe a rendir de acuerdo con la Circular 002 de la Contraloría de Cundinamarca. Rendición de cuentas aplicativo SIA Contraloría, SIA Observa.	En la página https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/
3	09/03/2022	Cuestionario FURGAG, presentación nueva metodología administración del riesgo, presentación proyección política de administración de riesgo y política de protección de datos personales.	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/
4	11/03/2022	Presentación cuestionario FURGAG a rendir y establecimiento de evidencias que cada	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/





		uno tiene que aportar	
5	14/03/2022	Presentación cuestionario FURAG a rendir y establecimiento de evidencias que cada uno tiene que aportar	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/
6	16/03/2022	Presentación del informe de la Dimensión Talento Humano, Informe de actualización página Web.	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/
7	27/05/2022	2. Presentación generalidades de la Dimensión 01 de MIPG Talento Humano3. Seguimiento a las actividades pendientes de las anteriores reuniones de Comité de Desempeño Institucional a cargo de todos los asistentes.4. Presentación del listado, actos administrativos, fechas de reunión de los Comités existentes en Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.5. Presentación del Proceso "Gestión y Fomento Cultural" a cargo6. Presentación documentación gestión de Talento Humano: acta de	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/





		entrega, entrevista de retiro, paz y salvo, certificación laboral y examen de egreso. 7. Presentación y aprobación del procedimiento Instructivo de archivo y organización documentos de gestión y procedimiento de transferencias e información documentada Gestión Documental 8. Propositiones y Varios 8.1 Revisión Política de Administración del Riesgo y documentación a actualizar	
8	15/06/2022	Índice de Desempeño Institucional 2021 Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. Priorización de Recomendaciones y definición de Responsables	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/
9	05/08/2022	Listado de personas que reportaron plan de Acción MIPG Según la La matriz de seguimiento a la ejecución de las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública remitido con antelación.	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/





		Informe de avances a la fecha por parte de cada dueño de proceso	
10	14/10/2022	Presentación de cada uno de los dueños de proceso de los avances en la ejecución de las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública para mejorar el Índice de Desempeño Institucional del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. Evidencia de remisión en formato de seguimiento a MIPG 4. Presentación de las fechas y horas de la Auditoría a Gestión de Calidad a los Procesos para evidenciar su conformidad con miras a la Recertificación que tendrá lugar en 2023. 5. Cronograma de actividades de Gestión de Calidad previas a la Auditoría del ICONTEC. 6. Establecimiento de nuevos compromisos	En la página web https://www.culturacajica.gov.co/comite-de-gestion-y-desempeno/

Fuente CPS MIPG – Control Interno

Tanto las sesiones de trabajo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como del Comité Institucional de Desempeño y Gestión fueron efectuados





en mayor número en cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca con motivo de la auditoría efectuada a la vigencia 2021 y buscando la mejora continua en todos los procesos.

MEDICIÓN ESTADO DE AVANCE DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO. MECI

REPORTE DE FURAG

El **Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión**, (FURAG) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, que permite el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.

Para 2021 rendido en 2022 el formulario a cargo de Control Interno, lo rendí tras recopilar toda la información en las diferentes mesas de trabajo adelantadas tanto con servidores públicos como contratistas de la entidad como de evidencia en las actas del Comité Institucional de Gestión de desempeño.

Certificado de diligenciamiento	
Vigencia	2021



El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: CAJICÁ

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: ANGELA JULIETH NIETO GALEANO con C.C No. 1075676537

HABILITADO DESDE – HASTA: 18/02/2022 - 25/03/2022

VIGENCIA REPORTADA: 2021

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



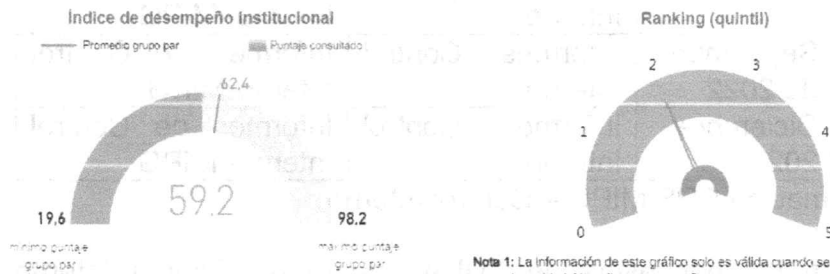




Evidencia Rendición FURAG formulario Control Interno



I. Resultados generales



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

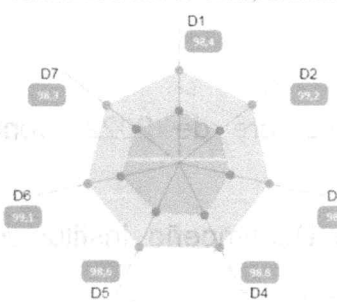
Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que dividen a una distribución de datos para delimitar la aproximadamente el 20%, 40%, 60% y 80% de la muestra.

Fuente Departamento Administrativo de la Función Pública



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	55.9	98.4
D2: Direccionamiento y Planeación	55.4	99.2
D3: Gestión para Resultados	56.0	98.1
D4: Evaluación de Resultados	61.4	98.8
D5: Información y Comunicación	57.4	98.6
D6: Gestión del conocimiento	63.7	99.1
D7: Control Interno	58.1	98.3

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.

Fuente Departamento Administrativo de la Función Pública

La calificación obtenida por la Dimensión 07 de Control Interno fue de 58.1%, el Departamento Administrativo de la Función Pública en este sentido, formulo 234 recomendaciones las cuales vienen siendo trabajando. Más adelante en el Capítulo de MIPG Se evidencian las mejoras por cada dimensión, incluida la séptima dimensión.

A continuación relaciono los seguimientos efectuados al avance de MIPG durante la vigencia 2022, incluido el seguimiento a la séptima dimensión Control Interno:





INFORMES MIPG	Periodos evaluados	Enlace de publicación Pagina Web		ARCHIVO FÍSICO (SERIE-SUBSERIE- CAJA-CARPETA) No. De FOLIOS
	Marzo de 2022	Informes de Control Interno	Control	Informes de Control Interno- MIPG
	Septiembre de 2022	Informes de Control Interno	Control	Informes de Control Interno-MIPG
	Diciembre 2022	Informe de Control Interno	Control	Informes de Control Interno- MIPG

Fuente. Información CPS MIPG – Control Interno

1. Presente las encuestas de FURAG tanto de Control Interno como de FURAG, certificaciones de las cuales adjunto evidencia.
2. Fueron recibidas las recomendaciones del Departamento administrativo de la Función Pública.
3. Fueron hechos tres seguimientos a la ejecución de los mismos, las cuales fueron presentadas a la alta dirección y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Seguimientos efectuados a MIPG

1. Seguimiento efectuado en el mes de septiembre de 2022, donde se evidenciaron importantes avances.
 - Son Desarrolladas reuniones de Comité de Desempeño Institucional de manera mensual.
 - Fueron revisadas las Recomendaciones de MIPG y priorizadas.
 - Fue elaborado el respectivo plan de Acción con la participación de todos los dueños de proceso y está en ejecución en estos momentos

A dicha fecha ya se habían adelantado acciones de mejora en todas las políticas con el fin de mejorar el Modelo Integrado Planeación y Gestión de la entidad en sus siete dimensiones.

2. Seguimiento efectuado en diciembre de 2022, donde se evidenciaron grandes avances.

Ítem	Política	Numero de Recomendaciones	Priorizadas	Adelantadas	Porcentaje ejecución a la fecha
1	Gestión Estratégica de Talento Humano	41	20	18	90





2	Integridad	34	15	15	100
3	Planeación Institucional	35	13	12	92
4	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	25	10	10	100
5	Gobierno Digital	88	30	25	83
6	Seguridad Digital	65	20	19	95
7	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	146	35	34	97

Item	Política	Numero de Recomendaciones	Priorizadas	Adelantadas	Porcentaje ejecución a la fecha
8	Servicio Ciudadano	79	30	28	93
9	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	51	20	15	75
10	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	16	10	9	90
11	Gestión Documental	37	20	20	100
12	Gestión del Conocimiento	38	10	9	90
13	Control Interno	234	120	118	98

Estas son la Políticas de MIPG, que de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública no aplica para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá:





Ítem	Política	Numero de Recomendaciones
1	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	0
2	Defensa Jurídica	0
3	Racionalización de Trámites	0
4	Mejora Normativa	0
5	Gestión de la Información Estadística	0

Resultados de la mejora lograda en 2022:

Total Recomendaciones del DAFP	Priorizadas	Adelantadas	Porcentaje ejecución a la fecha
980	353	332	94

Entre los principales avances de MIPG en la vigencia 2022 están:

Acciones Generales:

1. Fueros Desarrolladas reuniones de Comité de Desempeño Institucional de manera mensual.
2. Fue creado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se está reuniendo y en funcionamiento.
3. Fueron revisadas las Recomendaciones de MIPG, priorizadas y ejecutadas las priorizadas en un porcentaje del 94%.
4. Fue elaborado el respectivo plan de Acción con la participación de todos los dueños de proceso y está en ejecución en estos momentos

5. Los principales avances logrados en cada política son:

Política de Gestión de Desempeño Institucional:





Gestión Estratégica de Talento Humano:

1. En proceso estudio de cargos para modernización de la planta.
2. Fueron diseñados los formatos para entrega de cargos y se ha mejorado el tema de transferencia del conocimiento a través del acompañamiento que se hace a la entrega de los cargos por parte de Control Interno y Mipg. Lo anterior en el marco de transferencia del conocimiento.
3. Fueron actualizando los procesos y procedimientos de la entidad con la participación de los dueños de procesos y calidad.
4. Fue diseñado y está en ejecución el Programa Anual de Capacitación y el programa de inducción y reinducción que busca fortalecer el conocimiento de los servidores públicos de planta y los contratistas.
5. Con la participación de todos los contratistas se actualizó la hoja de vida en Sigep II y la declaración de bienes y rentas en su gran mayoría.
6. En estos momentos estamos terminado de actualizar la información de los servidores públicos de planta.
7. En el mes de junio durante la reinducción fue dictada capacitación a todos los servidores públicos y contratistas sobre participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.
8. Desde Gestión Humana han sido trabajadas campañas para motivar el uso de la bicicleta para servidores públicos de planta y contratistas.
9. Se trabajo en la implementación de incentivo y estímulos para el personal de servicio al ciudadano, en caso de contratistas temas que no nos pecuniarios, para 2023 será retomado el tema para su ejecución.
10. Fue incorporada la actualización de la información en el SIGEP Como actividad de la planeación del Talento Humano

2. Integridad:

1. Fue elaborado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y fue objeto de seguimiento por parte de Control Interno, en enero; mayo, septiembre y enero de 2023, toda esta información se está subiendo a la página web.
2. El código de integridad ha sido socializado en dos ocasiones, en enero y en junio de 2022, tanto a los servidores públicos de planta como los contratistas.
3. Fue actualizada la política de administración de riesgos y el mapa de riesgos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá e incluido en ella el tema de prevención de riesgos de corrupción.
4. Control Interno elabora todos los informes que por Ley deben hacerse y son objeto de análisis por parte de la alta dirección y los dueños de proceso.
5. Dentro del proceso de actualización de Sigep se está motivando para que los contratistas y funcionarios de planta presenten su declaración de conflictos de interés, ya varios de ellos lo han hecho, las evidencias están en los contratos.
6. Todos los contratistas y funcionarios de planta presentaron antes del 31 de julio su declaración de bienes y rentas.





3. Planeación Institucional

1. Actualizada y adoptada mediante acto administrativo la política de administración del riesgo la cual recoge todos los elementos contenidos en las diferentes políticas de MIPG.
2. Control Interno le hace seguimiento al mapa de riesgos institucional de manera semestral.
3. A través de las inscripciones, encuestas y seguimientos se mantiene actualizada la información recopilada sobre los grupos de valor así poder diseñar estrategias ajustadas a la realidad.
4. Fue publicada en la sección transparencia y acceso a la información de la página del IMCTC información actualizada sobre el plan de gasto público y toda la información requerida.
5. Sistemas adelanto el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información (MSPI), Control Interno auditó el tema y está en Plan de Mejoramiento en estos momentos.

4. Gestión de Presupuesto y eficiencia en el Gasto Público

1. Está política no aplica para el IMCT según Función Pública pero hemos trabajado temas como:
2. Control Interno efectúa las auditorias a austeridad en el gasto.
3. Fue efectuada auditoría – arqueo Caja Menor
4. Es publicada en la página web información sobre presupuestos, estados financieros, ejecución activa y pasiva, auditoría a Control Interno Contable entre otras.
5. Fue auditada Gestión Financiera y está en elaboración del Plan de Mejoramiento

5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

1. Con la modernización de la planta será actualizado el manual de funciones de acuerdo con el Decreto 815 de 2028 que trata sobre las competencias laborales.
2. Fueron actualizados los procesos y procedimientos y en revisión el mapa de procesos de la entidad.
3. En cuanto a Indicadores de Gestión en estos momentos están en proceso de alimentación y serán objeto de seguimiento por parte de la alta dirección en el próximo comité de Desempeño Institucional.
4. En cuanto a mantenimiento de la infraestructura hemos contado con el apoyo de la Administración Central en lo que se refiere al Mantenimiento de los ascensores, edificación y demás elementos.
5. De acuerdo con la Resolución No. 2184 de 2019 cambiamos las canecas para la recolección y aprovechamiento de los residuos.
6. En el mes de julio fue revisado todo el inventario físico de la entidad y adelantada la respectiva auditoría. Estamos en proceso de actualización de los inventarios.





7. Fue construida la política ambiental la cual fue aprobada, adoptada y está publicada en la página web del IMCTC.

6. Gobierno Digital

1. Con motivo de ITA y la auditoria respectiva adelanta en julio de 2022 fue actualizada la página web.
2. En la página web está publicada toda la información que sobre este aspecto es requisito.
3. El calendario de eventos está publicado en la página web.
4. Está publicada información actualizada sobre informes de gestión, evaluación y auditoría, lo mismo que la información sobre los entes de control y el plan de mejoramiento suscrito con los organismos de control.
5. Fue documentado el manual de seguridad y privacidad de la información.
6. Actualizada la Política de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos.
7. A través del Comité de Control Interno se está apoyado a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
8. Las auditorias efectuadas por Control Interno contribuyen a la formulación de acciones enfocadas en el riesgo.
9. Fue elaborado y está en ejecución el Plan de Acción-Programa Anual de Auditoría basado en el riesgo.
10. Se vienen elaborando Backus de la información

7. Defensa Jurídica

- No aplica
- El tema es trabajado a través de nuestro Asesor Jurídico

8. Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción:

1. Actualizada la política de Administración del Riesgo.
2. Fueron Publicadas las Tablas de Retención Documental en la página web de la entidad y están en aplicación, al igual que el comité de archivo que hace parte del Comité de Desempeño Institucional.
3. Se hizo la transferencia documental de los diferentes procesos.
4. El FUID Formato Único de Inventario Documental fue actualizado teniendo en cuenta que en la entidad son manejados expediente mixtos es decir parte son físicos y parte son digitales.
5. Fue adelantada capacitación sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública.
6. Se inicio la implementación de datos abiertos.
7. Fue Unificada la Ventanilla única en el primer piso del Centro Cultural y se está reforzando el tema para prestar un mejor servicio a los usuarios.
8. Control Interno Adelanto cuatro (4) seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a: 31 de diciembre de 2021, 30 de abril de 2022, 31 de agosto de 2022 y 31 de diciembre de 2022.





9. Fue implementado el sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

9. Servicio al Ciudadano

1. Se le hace seguimiento a las PQRS tanto por la primera, segunda como tercera línea de defensa.
2. Control Interno adelanta la labor de evaluación independiente.
3. Se vienen implementando acciones de mejora en todo el tema de servicio al ciudadano.
4. Están siendo centralizadas todas la PQRS en la Ventanilla Única de Correspondencia.
5. En todas las áreas del Instituto Municipal de Cultura se implemento el recorrido peatonal libre de obstáculos a fin de facilitar la accequibilidad de todos.

10. Racionalización de Trámites

Esta política no aplica para la entidad consultada

Sin embargo este es uno de los temas que se ha trabajado y optimizado en el Instituto mejorando los procesos de inscripción a las diferentes escuelas de formación artística y todo el trabajo interrelacionado entre la Página Web y Q10.

11. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

1. Fue efectuada la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas el pasado 16 de diciembre de 2022. Toda la información relacionada está publicada en la página web.
2. Son desarrolladas reuniones con los docentes de las diferentes escuelas con el fin de retroalimentar sobre los requerimientos de la ciudadanía y trabajar en la mejora del servicio.
3. Es adelantada la caracterización de usuarios y se mantiene actualizada, es elemento de entrada para la toma de decisiones, ha facilitado mucho el tema de descentralización.
4. Está publicada en la página web la política de seguridad de la información y protección de datos personales.

12. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

1. Producto de las reuniones con padres de familia y estudiantes se implementan acciones de mejora.
2. Es llevado al comité de Control Interno todo el tema de actualización de la política de riesgos y la actualización de la matriz.
3. Se le hace seguimiento a los indicadores de gestión y los indicadores de proceso, en estos momentos estamos en revisión de los mismos.

13. Gestión Documental





1. Producto de las reuniones con padres de familia y estudiantes se implementan acciones de mejora.
2. Es llevado al comité de Control Interno todo el tema de actualización de la política de riesgos y la actualización de la matriz.
3. Se le hace seguimiento a los indicadores de gestión y los indicadores de proceso, en estos momentos estamos en revisión de los mismos.

14. Gestión del Conocimiento

1. Control Interno – MIPG adelanto capacitación sobre Gestión del Conocimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y la ESAP de la cual iniciará su réplica.
2. Fue organizada la Oficina Administrativa de manera tal que facilita el dialogo entre los diferentes contratistas y servidores públicos de planta, logrando así la transferencia del conocimiento.
3. Fue actualizada la documentación del Sistema de Gestión de calidad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

15. Control Interno

1. Desde Control Interno ante el cambio normativo o cambio en el contexto interno y externo son generadas alertas para prepararnos para esas nuevas situaciones.
2. Fue elaborado y aprobado el Plan de Acción Programa Anual de Auditorías de Control Interno que se ejecutó en su totalidad.
3. Fueron implementados los formatos Informe Final de Auditoría, Plan de Mejoramiento, Arqueo Caja Menor entre otros de acuerdo con las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.
4. Han sido dictadas dos capacitaciones sobre elaboración de Planes de Mejoramiento de impacto.
5. El Comité de Control Interno se ha reunido en cinco oportunidades en lo corrido del año.
6. Fuimos auditados por la Contraloría de Cundinamarca logrando muy buenos resultados, y fue elaborado el plan de mejoramiento el cual ya fue aprobado y está en ejecución y el objeto de seguimiento por parte de Control Interno.
7. Control Interno informa aquellos aspectos que requieren mejora a través de su evaluación independiente, los informes de ley, las acciones preventivas y las auditorías que efectúa.
8. Control Interno ha efectuado capacitaciones sobre administración del riesgo y transparencia.
9. El proceso de Control Interno fue documentado y mediante acto administrativo se Creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
10. Fue documentado el mapa de riesgos del proceso y los indicadores del mismo.





11. Dentro de la política de Administración del Riesgo quedaron contemplados las competencias de los actores del proceso.
12. Fue formulado, está en ejecución y es objeto de seguimiento el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca correspondiente a auditoría a la vigencia 2021.
13. Control Interno desarrolla la evaluación independiente y cuenta con la alta dirección en todas las etapas de la misma.

16. Mejora Normativa

Está política no aplica para la entidad

17. Gestión de la Información estadística

Está política no aplica para la entidad

Cordial saludo,

Martha Eloísa Bello Riaño

MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO

CPS MIPG – Control Interno

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

Proy. Martha Eloísa Bello Riaño- CPS MIPG-Control Interno

